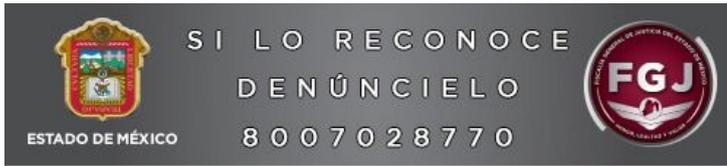


Vinculan a proceso a sujeto que habría asesinado a su nieta en Amecameca



Lucio Antonio N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Femicidio de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Lucio Antonio ?N?, de 53 años de edad, tras acreditar su probable participación en el asesinato de su nieta de siete años de edad.

La Autoridad Judicial revisó los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, por lo que determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, además estableció un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Este sujeto fue detenido derivado de una investigación iniciada por la Fiscalía Estatal, luego de que el pasado 5 de julio, fue realizado el hallazgo del cuerpo de la víctima, dentro de una construcción ubicada en el rancho El Ocotál, en el poblado de San Pedro Nexapa, en el municipio de Amecameca.

Horas antes del hallazgo los padres de la pequeña salieron de su domicilio y dejaron a la víctima junto con sus otros hijos en su vivienda ubicada en la calle Emiliano Zapata, en la colonia El Ocotál. Posteriormente la víctima no fue hallada en el domicilio, por lo que vecinos comenzaron a buscarla.

La menor de edad fue encontrada sin vida dentro de una construcción delimitada con malla ciclónica; el cuerpo presentaba una lesión producida por un objeto punzocortante.

Por estos hechos fue iniciada la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de feminicidio y con el avance en la indagatoria fue detenido Lucio Antonio ?N?, abuelo de la víctima y quien al parecer aprovechó la ausencia de su hijo y su nuera para sacar del domicilio a la víctima, a quien trasladó hasta la construcción referida, donde la habría asesinado.

El probable partícipe fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien luego lo remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, autoridad que determinó procesarlo por este ilícito, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.